

Distrito Escolar de la Unidad Comunitaria 303

Servicios de Salud



Estimados padres de estudiantes de 6° Grado:

El Estado de Illinois reconoce que la salud de su hijo/a es importante al proceso educativo y ha establecido requisitos para preservar y proteger la salud de todos los estudiantes.

Por favor lea y fijese en los requisitos de los siguientes mandatos de salud. Los estudiantes que no sometan los formularios de salud requeridos serán excluidos de clases hasta que hayan cumplido con lo requerido.

EL EXAMEN FÍSICO:

- El comprobante de examen médico del niño incluyendo vacunas requeridas **debe estar en archivo antes del comienzo de clases** para todo estudiante entrando al 6° grado.
- El examinador debe ser un médico licenciado para ejercer la medicina en todas sus ramas, un asistente a médico licenciado o una enfermera de práctica avanzada. Un examen por un quiropráctico no es aceptable.
- La parte del historial médico en la parte trasera del comprobante de examen médico del niño debe ser completada y firmada por el padre o tutor antes del examen médico de su hijo/a.
- Informe a su médico de cualquier enfermedad que usted sepa que su hijo/a padece y de cualquier cosa que le preocupe que podría ser importante en la determinación de la condición física de su hijo/a.
- El examen médico debe incluir una evaluación de todos los sistemas del cuerpo incluyendo:
 - Estatura, peso, tensión arterial, una evaluación para descartar diabetes/IMC (índice de masa corporal)
- El examinador debe anotar medicamentos, restricciones de dieta, alergias, equipo especial u otras necesidades.
- El médico debe aprobar participación en la clase de educación física para que su hijo/a pueda participar en el programa de educación física.
- **El examen médico para participar en los deportes de IHSA no reúne los requisitos del examen médico que la escuela requiere.**

VACUNA REQUERIDAS:

Evidencia de inmunidad contra las siguientes enfermedades debe ser presentada según el itinerario a continuación:

- 3 o más dosis de la vacuna DTP/DTaP (Difteria, Tétano, Tos Ferina): con la última administrada en o después del cuarto cumpleaños
- 1 dosis DTaP (Difteria, Tétano, Tos Ferina acelular): se requiere una dosis que reúne los requisitos de vacuna de refuerzo para entrar a los grados 6 al 12
- 3 o más dosis de la vacuna contra el Polio con la última administrada después del cuarto cumpleaños
- 2 dosis de la vacuna MMR (sarampión, paperas, rubeola) recibida en o después de su 1° cumpleaños; con la 2^{da} dosis de MMR no más de 28 días después
- 2 dosis de la vacuna contra la varicela (Chicken Pox) recibida en o después de su 1° cumpleaños o declaración del médico indicando que tuvo varicela o evidencia de un laboratorio de inmunidad contra varicela
- 3 dosis de la vacuna contra la hepatitis B que sigan los intervalos mandados por el departamento de salud para los niños entrando a 6° grado
- **1 dosis de la vacuna MCV4 (Meningocócica) antes entrar al grado 6 (Nuevo este año!)**

EL EXAMEN DENTAL:

- Todo estudiante de sexto grado debe presentar prueba que ha recibido un examen dental en o antes del 15 de mayo del año escolar.
- El examen dental debe ser realizado y el formulario firmado por un dentista licenciado.
- El departamento de salud pública ha establecido una excepción para los niños de pocos recursos o que no tienen acceso a un dentista.
- El cuidado dental es importante a la salud de su hijo/a. La buena higiene, dieta correcta y visitas al dentista dos veces al año son importantes para mantener dientes sanos.

Todos los formularios de salud se pueden obtener en el sitio web de CUSD 303, www.d303.org bajo de "For Parents" bajo de "Forms." También, todos los formularios son disponibles en la escuela de su hijo/a.

Si su hijo/a tiene una condición médica que podría afectar su día escolar, por favor comuníquese con la enfermera acreditada de la escuela de su hijo/a para que se puedan hacer ajustes o arreglos.

Gracias por su cooperación cumpliendo con estos importantes mandatos de salud.

Servicios de Salud del Distrito Escolar Comunitario 303